

*Informe leído  
con su redacción alterada  
en sesión de fecha 21/7/2021  
enf*



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA EN SESIÓN DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020, PARA ANALIZAR EL PROYECTO DE LEY DE MEJORA REGULATORIA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO

EXPEDIENTE NO. 00274-2020

INTRODUCCIÓN

Los reglamentos de las cámaras legislativas disponen la facultad para la conformación de Comisiones Bicamerales, con el propósito de procurar el consenso de las iniciativas legislativas complejas y que demandan acuerdos para su implementación. Conforme a estas disposiciones, en Sesión No.00022, de fecha 15 de diciembre de 2020, el Pleno Senatorial aprobó la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio de la referida iniciativa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 260 del Reglamento de esta Cámara alta, designó los miembros que la integrarían. Estos son los siguientes:

- FRANKLIN RODRÍGUEZ GARABITOS
- PEDRO CATRAIN BONILLA
- FARIDE RAFUL SORIANO
- HÉCTOR ACOSTA RESTITUYO
- FRANKLIN PEÑA VILLALONA
- FÉLIX BAUTISTA ROSARIO
- MILCÍADES FRANJUL PIMENTEL
- RAMÓN ANTONIO PIMENTEL
- VALENTÍN MEDRANO PÉREZ

Del mismo modo, en Sesión de fecha 19 de enero del año 2020 fue leída la correspondencia de la Cámara de Diputados No. 00018 de fecha 12 de enero de 2021, sobre los diputados que completarían la conformación de la citada Comisión, conforme a lo establecido en el artículo 138 y al párrafo del artículo 139 de su Reglamento. Posteriormente, remitió al Senado de la República el listado de los integrantes de la Comisión Bicameral, los cuales citamos a continuación:

- ELÍAS BÁEZ DE LOS SANTOS
- LEONARDO AGUILERA QUIJANO
- DULCE MERCEDES QUIÑONES



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

- SADOKY DUARTE SUÁREZ
- NELSON MARMOLEJOS GIL
- JUAN JOSÉ ROJAS
- FRANKLIN RAMÍREZ DE LOS SANTOS
- PRISCILA D'OLEO AGÜERO
- JOSEFA MEJÍA MACEA
- MARÍA SUÁREZ ALCALÁ
- ANA MERCEDES RODRÍGUEZ
- LOURDES AYBAR DIONISIO
- ROGELIO GENAO LANZA
- RAFAEL TOBÍAS CRESPO
- SAURY ANTONIO MOTA

OBJETO DEL PROYECTO

Esta iniciativa tiene por objeto definir, articular e implementar las políticas públicas dirigidas a la mejora regulatoria y simplificación administrativa, orientado a un Estado moderno, eficiente y al servicio del ciudadano, con base en los estándares mínimos y obligatorios establecidos en la Ley 107-13, sobre derechos de las personas en sus relaciones con la administración y de procedimiento administrativo.

La mejora regulatoria es la política pública que contribuye al proceso de toma de decisiones del Estado, permitiendo la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

La simplificación de trámites es toda acción o esfuerzo de la Administración Pública que tiene como objetivo la agilización, accesibilidad y comodidad para el desarrollo de los procedimientos administrativos, así como el acercamiento a los administrados, asegurando transparencia y eficiencia.



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

PROCEDIMIENTO DE ESTUDIO

La Comisión Bicameral diseñó un cronograma de trabajo y una propuesta metodológica para analizar el proyecto. En este cronograma se contemplaron las siguientes acciones:

- 1- Dar lectura íntegra al proyecto.
- 2- Realizar reuniones de trabajo todos los miércoles a las 9:00 a.m.
- 3- Evaluar la pertinencia de los planteamientos recibidos e inquietudes de los legisladores.
- 4- Invitar los sectores involucrados con su alcance y contenido, quienes trabajaron en conjunto en el análisis de esta iniciativa.
- 5- Revisión de informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa (DETEREL)
- 6- Revisión de la matriz elaborada por la coordinación técnica de Comisiones

MECANISMOS DE CONSULTA

Para el análisis de esta iniciativa, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta, establecidos en el artículo 298 del Reglamento del Senado:

- Reuniones ininterrumpidas desde el 03 de febrero de 2021, hasta el 15 de julio del año 2021, conforme a la siguiente relación:

± Reunión celebrada el 17 de febrero de 2021, a las 9:00 de la mañana en el salón Polivalente del Centro de Documentación y Biblioteca "Juan Pablo Duarte" en la que participaron las siguientes personalidades, representantes de las instituciones citadas a continuación:

±  
Por el Ministerio de Turismo

- Yaneris Then Medina, vice Ministra Administrativa
- Elaine De Lima Marte, directora Jurídica
- Madell Guzmán, directora Administrativa



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones  
Por el Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones

- Wilfredo Abreu, director General de Edificaciones

✦ Reunión celebrada el 03 de marzo de 2021, a las 9:00 de la mañana en el salón Polivalente del Centro de Documentación y Biblioteca "Juan Pablo Duarte" en la que participaron las siguientes personalidades representantes de las instituciones citadas a continuación:

Por el Ministerio de Turismo

- Shaney Peña Gómez, directora de Planificación y Proyectos (DPP)
- Brenda Morales, directora del Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR)
- Yaneris Then Medina, vice ministra administrativa
- Natachú Domínguez, directora de gabinete

Por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

- Ranulfo Rodríguez, director de gabinete
- Sheiner Adames, consultor jurídico

Por el Ministerio de Industria y Comercio

- Cristian Hernández, director de Mipymes
- Bymayri De León Beato, encargada de políticas para Mipymes
- Giancarlo Mainardi, especialista sectorial

Por la Liga Municipal Dominicana

- Joaquín González, director ejecutivo
- Beatriz Fernández, encargada de incidencia política y análisis



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

- ✦ Reunión celebrada el 10 de marzo de 2021, a las 10:00 de la mañana en el salón Polivalente del Centro de Documentación y Biblioteca "Juan Pablo Duarte" en la que participaron las siguientes personalidades, representantes de las instituciones citadas a continuación:

Por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación

- Pedro Quezada, director general
- Marlene Decena Salas, directora jurídica

Por el Consejo Nacional de Competitividad

- Michelle Butler, encargada de competitividad gubernamental
- Adagel Grullón, directora de análisis regulatorio

Por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

- Sheiner Adames, director jurídico

Por el Ministerio de Administración Pública

- Johana Guerrero Carrero, directora de servicios públicos
- Dagoberto Peña García, Analista de la Función Pública

Por la Dirección General de Alianzas Público-Privadas

- Sigmund Freud, director ejecutivo
- Alejandro Peña Núñez, asesor

Por la Liga Municipal Dominicana

- Pedro Gago, asesor

Por el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores

- Esther Morillo, expresidenta

- ✦ Reunión celebrada el 17 de marzo de 2021, a las 10:00 de la mañana en el salón Polivalente del Centro de Documentación y Biblioteca "Juan Pablo Duarte" en la que participaron las siguientes personalidades representantes de las instituciones citadas a continuación:

Por el Poder Judicial

- Moisés V, Jáquez Mota, coordinador ejecutivo de proyectos y transformación



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

- Rosaura Quiñones, directora de políticas públicas
- Javier Cabreja, coordinador general de comunicaciones de asuntos y públicos

**Por el Poder Ejecutivo**

- Pedro Montilla, subconsultor jurídico

**Por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.**

- Sheiner Adames, director jurídico

✦ Reunión celebrada el 07 de abril de 2021, a las 09:47 de la mañana en el salón Polivalente del Centro de Documentación y Biblioteca "Juan Pablo Duarte" en la que participaron las siguientes personalidades, representantes de las instituciones citadas a continuación:

**Por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación**

- Marlene Decena Salas, directora jurídica

**Por el Consejo Nacional de Competitividad**

- Peter Prazmowski, director
- Adagel Grullón, directora de análisis regulatorio

**Por el Poder Ejecutivo**

- Cristiano Peralta, consultor Jurídico
- Pedro Montilla, subconsultor jurídico

**Por la Dirección General de Alianzas Público-Privadas**

- Sigmund Freud, director ejecutivo

**Por la Liga Municipal Dominicana**

- Pedro Gago, asesor

FR



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

- # Reunión celebrada el 07 de julio de 2021, a las 09:47 de la mañana en el salón "Charles Sumner" en la que participaron las siguientes personalidades representantes de las instituciones citadas a continuación:

Por el Ministerio de Administración Pública

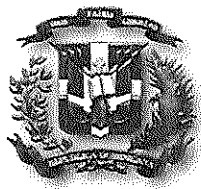
- Sheyla Castillo, viceministra de servicios públicos
- Eliezer Nieves, viceministro de innovación
- Johana Guerrero Carrero, directora de servicios públicos

- # Reunión celebrada el 14 de julio de 2021, a las 09:46 de la mañana, en el salón "Charles Sumner" en la que participaron las siguientes personalidades, representantes de la institución citada a continuación:

Por el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia

- Johanny Rodríguez, directora ejecutiva
- Gianna Franjul Rivera, miembro

- Revisión de la matriz de la iniciativa legislativa con la propuesta de la redacción de los sectores involucrados, elaborada por la coordinación técnica de Comisiones.
- Revisión de los informes técnicos de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa (DETEREL) y de la propuesta de la redacción de los sectores involucrados, emitidos en fechas 14 de diciembre del año 2020, 17 de mayo de 2021 y 24 de mayo de 2021.
- Revisión de las propuestas realizadas por el Ministerio de Administración Pública y el Consejo Directivo de la Comisión Nacional de la Competencia (PROCOMPETENCIA), emitidas en fecha 15 de julio del presente año.
- Se observaron las recomendaciones de los asesores técnicos y de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), de la Cámara de Diputados.



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

- La revisión del proyecto se efectuó con el acompañamiento del personal de apoyo técnico y logístico siguiente:

Senado de la República

Secretaría General Legislativa

- José Domingo Carrasco Estévez, secretario legislativo

Dirección de Revisión Técnica Legislativa (DETEREL)

- Otto Grullón, Abogado

Dirección de Coordinación de Comisiones

- Máximo Domínguez, coordinador técnico
- Katty Rosa Garcia Ovalle, analista técnica legislativa

Oficina senatorial San Cristóbal

- Rosanna Roa, asesora

Cámara de Diputados

Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL)

- Nelson Valentín Feliz

Dirección de Coordinación de Comisiones

- Patricia Contreras, analista técnica legislativa

Al finalizar el proceso de análisis de las propuestas de modificación a este proyecto de ley, la Comisión Bicameral tomó en consideración las observaciones presentadas en el trámite de la lectura del proyecto, la opinión de los sectores vinculados al tema y las normas de técnica legislativa.



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

CONCLUSIONES

Por lo antes expuesto esta Comisión Bicameral HA RESUELTO: rendir informe favorable sugiriendo una redacción alterna, la cual sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el No. 00274, correspondiente al proyecto de ley de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, y es parte integral del presente informe. A la vez, se permite solicitar a los Plenos Congresuales la inclusión de este informe con su redacción alterna en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN BICAMERAL:

SENADORES:

  
FRANKLIN RODRÍGUEZ GARABITOS  
PRESIDENTE

  
PEDRO CATRAIN BONILLA  
MIEMBRO

  
FARIDE RAFAEL SORIANO  
MIEMBRO

  
HÉCTOR ACOSTA RESTITUYO  
MIEMBRO

  
FRANKLIN PEÑA VILLALONA  
MIEMBRO

  
FÉLIX BAUTISTA ROSARIO  
MIEMBRO

  
MILCIADES FRANJUL PIMENTEL  
MIEMBRO

  
RAMÓN ANTONIO PIMENTEL  
MIEMBRO

  
VALENTÍN MEDRANO PÉREZ  
MIEMBRO



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

DIPUTADOS:

ELÍAS BÁEZ DE LOS SANTOS  
VICEPRESIDENTE

LEONARDO AGUILERA QUIJANO  
MIEMBRO

DULCE MERCEDES QUIÑONES  
MIEMBRO

SADOKY DUARTE SUÁREZ  
MIEMBRO

NELSON MARMOLEJOS GIL  
MIEMBRO

JUAN JOSÉ ROJAS  
MIEMBRO

FRANKLIN RAMÍREZ DE LOS SANTOS  
MIEMBRO

PRISCILA D' OLEO AGÜERO  
MIEMBRO

JOSEFA MEJÍA MACEA  
MIEMBRO

MARÍA SUÁREZ ALCALÁ  
MIEMBRO

ANA MERCEDES RODRÍGUEZ  
MIEMBRO



CONGRESO NACIONAL  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Dirección de Coordinación de Comisiones

  
LOURDES AYBAR DIONISIO  
MIEMBRO

  
ROGELIO GENAO LANZA  
MIEMBRO

  
RAFAEL TOBÍAS CRESPO  
MIEMBRO

  
SAURY ANTONIO MOTA  
MIEMBRO

Anexo: Redacción alterna expediente No. 00274  
RCN/kg.  
15 de julio del año 2021  
Dirección de Coordinación de Comisiones